

DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 3138 /

CALBUCO,

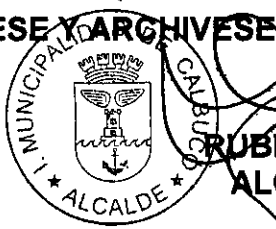
19 MAYO 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de regularizar la situación que se plantea.
- Con fecha 18.04.2016 el Sr. Cristian Eduardo Vera Foitzick, ingresa una solicitud indicando que canceló el permiso de circulación de su vehículo PPU FFCJ82, con un monto mayor al que le correspondía, el año 2015 y 2016; por lo que solicita la devolución del excedente.
- Según consta en documento Folio N°404464 de fecha 30.03.2015 el Sr. Vera canceló la 1° cuota por un valor de \$181.295; Folio N°4046786 de fecha 01.09.2015 la 2° cuota por un monto de \$185.645 y Folio N°4050535 de fecha 28.03.2016 canceló la primera cuota por un monto de \$177.517.-
- Que el valor real del permiso de circulación a pagar el año 2015 debió ser por un monto de \$245.344.- y 2016 por un monto de \$222.381. Produciéndose una diferencia a favor del Contribuyente por un valor de \$121.596.- (ciento veintiún mil quinientos noventa y seis peso) por el año 2015 y \$66.326.- (sesenta y seis mil trescientos veintiséis pesos) correspondiente al año 2016.
- En uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N 1- 2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **DEVUELVA** a don **CRISTIAN EDUARDO VERA FOITZICK**, la cantidad total de \$187.922.- (ciento ochenta y siete mil novecientos veintidós pesos) líquidos, por concepto del excedente del pago de Permiso de Circulación año 2015 y 2016.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

RCG/IVA/HGA/vmm

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería.-
- 3.- Administración y Finanzas.-
- 4.- Unidad de Control.-
- 5.- Secretaria Municipal.-
- 6.- Archivo Tránsito